



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213300077741**

Fecha 30-06-2021

Bogotá D.C., miércoles 30 de junio de 2021

Señor(a)
ANÓNIMO
jacniza@gmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al Derecho de Petición No. 1823152021 identificado mediante el radicado 20217100076352 del 11 de junio de 2021, relacionado con una solicitud de control urbano al inmueble ubicado en la Calle 121 No.70F-85 (Dirección Principal), Calle 121 No.70F-83 (Dirección secundaria), Calle 120A No.53B-85 (Dirección anterior), localizado en el Sector de Interés Cultural, Sector de Vivienda en Serie, Agrupaciones y/o conjuntos, Niza Sur, declarado mediante el Decreto Distrital 190 de 2004, UPZ (24) Niza, en la localidad (11) Suba, de la ciudad.

Estimado(a) señor(a) Anónimo,

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-, en virtud de las facultades conferidas por el Acuerdo Distrital 735 de 2019, el Decreto Distrital 070 de 2015, y lo establecido en la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008 y en especial por la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC- como Autoridad Especial de Policía de protección al Patrimonio Cultural, debe tomar las acciones necesarias para proteger los valores arquitectónicos y urbanos de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital, sus colindantes y los Sectores de Interés Cultural de la ciudad, haciendo acopio del procedimiento establecido en la Parte Primera de la Ley 1437 de 2011 -CPACA-.

De acuerdo con su solicitud, esta Secretaría recibió mediante el radicado del asunto una denuncia en donde se expresa lo siguiente:

"(...) La comunidad nos solicita denunciar la casa ubicada en la Calle 121 No 70F 85, la cual está realizando demoliciones al interior del predio y otras intervenciones sin ningún permiso del IDPC. Tampoco Licencia. Por eso solicitamos una visita de inspección y nos informen las actuaciones que se tomen en este predio."

De conformidad a la información indicada en su denuncia, esta Secretaría creó el expediente 202131011000100127E, para incluir allí toda la información relacionada con este inmueble.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213300077741**

Fecha 30-06-2021

En virtud lo anterior, a la fecha se han adelantado las siguientes acciones:

- Mediante el radicado 20213300170993 del 24 de junio de 2021, se registró en el expediente la Certificación Catastral del inmueble.
- Mediante los radicados 20213300170973 y 20213300171003 del 24 de junio de 2021, se realizó la recopilación de la documentación básica del inmueble del aplicativo SINUPOT.
- Mediante el radicado 20213300074991 del 24 de junio de 2021, se solicitó información al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC, para conocer si ante dicha entidad se ha adelantado algún trámite de aprobación de anteproyecto de intervención para este inmueble.
- Mediante los radicados 20213300178943 y 20213300178963 del 30 de junio de 2021, se realizó la recopilación de la documentación tomada de la Ventanilla Única de Registro-VUR, en la que se encuentran los datos básicos y el estado jurídico del inmueble.

Adicionalmente, mediante el radicado 20213300077721 del 30 de junio de 2021, esta Secretaría programó una visita técnica de inspección a realizarse el próximo jueves 8 de julio de 2021, para determinar si se están desarrollando intervenciones al interior del inmueble mencionado y si éstas cuentan con las debidas autorizaciones por parte de las entidades competentes.

Por último, agradezco su preocupación e interés en la protección de los valores urbanos y arquitectónicos de los Bienes de Interés Cultural de la ciudad y se le informa que, de conformidad con el procedimiento interno de la Entidad, mediante el correo correspondencia.externa@scrd.gov.co, podrá solicitar o aportar los documentos que quiera hacer valer dentro de la actuación administrativa.

Reciba un cordial saludo

IVÁN DARÍO QUIÑONES SANCHEZ

Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Alejandro Burbano
Revisó: Liliana Ruiz Gutiérrez



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213300077741**

Fecha 30-06-2021

Documento 20213300077741 firmado electrónicamente por:

Sandra Liliana Ruiz Gutierrez, PROF ESPECIALIZADO, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 30-06-2021 17:12:24

Ivan Dario Quiñones Sanchez, Subdirector de Infraestructura Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 30-06-2021 17:21:31

Otto Alejandro Burbano Ortega, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 30-06-2021 14:39:15



7431cf1c0503683aa61aabf300d5e0a865d18e03ea52a29bf98c789a85b0eac